

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 108

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Mayo de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello de ahora en adelante las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: José Luis Mattas Sánchez Israel Urrutia Escobar Teresa Hernández Mena Pablo Contreras Cortínez Héctor Rodrigo Lillo López José Miguel Maureira Maureira

Tabla materias a tratar

- 1.- Solicitud DAEM respecto Licitación ID 4159-6-LQ23, servicio de Transporte Escolar DAEM 2023
- 2.- Pronunciamiento Ordenanza Municipal que regula la Condonación de Multas e Intereses por Deudas de Derechos de Aseo Domiciliario con Pago al Contado de acuerdo con La Ley Nº 21.554 de 2023. Jurídico y Tesorería
- **3.-** Pronunciamiento acerca de la Condonación del total de las deudas de Derechos de Aseo Domiciliario con más de cinco años de antigüedad desde la fecha en que se hacen exigibles, conforme al Inciso Tercero de la Ley N° 21.554 de 2023. Jurídico y Tesorería
- 4.- Aprobación Acta Nº 105 de 18/04//2023
- 5.- Aprobación Modificación presupuestaria SECPLAN Oficio Nº 107
- **6.-** Autorización para suscribir convenio de Transferencia de Recursos con Gore, Glosa 3.3. Secplan
- 7.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto PMU "Pavimentación pasaje Las Acacias y Las Encinas Población Bellavista, Parral", licitación ID Nº 2600 8 LE23. Secplan

- **8.-** Autorización para suscribir convenio de Ejecución y Transferencia del programa de Recuperación de Barrios por la Obra de Confianza denominada "Mejoramiento Seguridad Peatonal y Vehicular, Resaltos y Demarcaciones, Barrio Arrau Méndez" SECPLAN
- **9.-** Aprobación de Ordenanza Expo día de la Madre actividad a realizar los días 10 de mayo al sábado 13 de mayo en la plaza de armas de la comuna. Turismo
- 10.- Aprobación cambio y colocación de nombre a calles Sector Catillo. Sec. Municipal.
- **11.-** Aprobación de Propuesta de Avenimiento, entre Ximena Alfonsina Norambuena Leiva y la Ilustre Municipalidad de Parral. Abogado Jurídico
- 12.- Subvención Club de Atletismo Parral ORGACOM
- 13.- Subvención Agrupación de Mujeres La Esperanza del Cerro
- **14.-** Autorización para suscribir modificación de Contrato de la Obra Conservación de Vías Urbanas por Aumento de Obra. DOM
- 15.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se saluda a todos en la transmisión en vivo.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Patricio Vergara, Tesorero Municipal; Rocío Valdivia, Encargada ORGACOM; Felipe Correa Jefe DAEM, Angélica Soto del DAEM; Nicolás Valdés, abogado de Jurídico; Carlos Chandía, encargado de Turismo; Francisco Caro DIDECO (S) se incorpora luego Paulina Manríquez, Directora de Finanzas.. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Se solicita la presencia de los directivos Roberto Rosas de Tránsito José Luis Gatica de Servicios Generales y el técnico Juan Carlos Gutiérrez, encargado de luminarias.

Se informa que debido a audiencia judicial subrogará en parte de la sesión al Director Jurídico el abogado Nicolás Valdés.

1.- SOLICITUD DAEM RESPECTO LICITACIÓN ID 4159-6-LQ23, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM 2023

Expone Felipe Correa Urrutia, quien solicita una rectificación en la Línea 10 de la Licitación sobre Transporte Escolar que se autorizó por Concejo la semana pasada. Explica que por un error de transcripción aparecía la suma de \$11.600.000.- cuando en realidad son \$14.400.000.- tal como lo demuestra la página con el detalle del servicio que está más atrás. Se entregan en papel ambos documentos. Se aceptan las explicaciones se vota la modificación y es aprobada en forma unánime.

2.- PRONUNCIAMIENTO ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA CONDONACIÓN
DE MULTAS E INTERESES POR DEUDAS DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO CON
PAGO AL CONTADO DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.554 DE 2023. JURÍDICO Y
TESORERÍA

Expone Patricio Vergara Lara, Tesorero Municipal quien hace reseña histórica de los cobros de este derecho, para situar en contexto. Hace 18 años que no se dictaba una ley como ésta. Explica sobre la condonación de deudas desde el año 2018, entre otros beneficios. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA CONDONACIÓN DEL TOTAL DE LAS DEUDAS DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO CON MÁS DE CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD DESDE LA FECHA EN QUE SE HACEN EXIGIBLES, CONFORME AL INCISO TERCERO DE LA LEY N° 21.554 DE 2023. JURÍDICO Y TESORERÍA

Pablo Muñoz ratifica lo que se está aprobando y se vota, siendo aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN ACTA Nº 105 DE 18/04//2023

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

<u>5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO Nº 107</u>

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, solicita se modifique el presupuesto en \$98.000.000.- según Oficio Nº 107 de 24/04/2023 desde cuentas de mantención y sanitización de edificios municipales y saldo final de caja para la cuenta de servicio de aseo. Hay nota que señala que es para la contratación de servicio de aseo de las dependencias municipales. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON GORE, GLOSA 3.3. SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, y solicita aprobación para convenio "Mantención de Áreas Verdes Comuna de Parral" por \$99.996.360.- lo cual permite contratar a 30 personas aproximadamente. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO PMU "PAVIMENTACIÓN PASAJE LAS ACACIAS Y LAS ENCINAS POBLACIÓN BELLAVISTA, PARRAL", LICITACIÓN ID Nº 2600 - 8 - LE23. SECPLAN

Expone Carla Gómez G. y solicita se autorice la suscripción de contrato por licitación que se indica. Hubo 2 oferentes. La Comisión sugiere adjudicar a la Sociedad Constructora Millar SPA con domicilio en Sector San Lorenzo, Las Pataguas, Parral, por el valor de su oferta de \$55.162.883 con IVA incluido. La obra deberá ejecutarse en el plazo de 120 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. SE vota y aprueba por unanimidad.

8.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS POR LA OBRA DE CONFIANZA DENOMINADA " MEJORAMIENTO SEGURIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, RESALTOS Y DEMARCACIONES, BARRIO ARRAU MÉNDEZ" SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien solicita se apruebe este convenio, por \$40.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

9.- APROBACIÓN DE ORDENANZA EXPO DÍA DE LA MADRE ACTIVIDAD A REALIZAR LOS DÍAS 10 DE MAYO AL SÁBADO 13 DE MAYO EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA. TURISMO

Expone Carlos Chandía, encargado de Turismo se hace lectura resumida de los hitos más importantes de la Ordenanza, que se ejecutará del 10 al 13 de Mayo próximo, en la Plaza de Armas de la ciudad, se ven los valores asignados a cada tipo de puesto. Se vota y aprueba de forma unánime.

10.- APROBACIÓN CAMBIO Y COLOCACIÓN DE NOMBRE A CALLES SECTOR CATILLO. SEC. MUNICIPAL.

Expone Alejandra Román C. Secretaria Municipal quien ha acompañado certificado de lo señalado por el COSOC en sesión del 26/04/2023. Calle 3 se nombrará Jorge Eugenio Valdés Quevedo. Calle al lado del cementerio se nombrará Fernando Gómez León; Calle perpendicular a calle Avenida La Paz, de acceso al cementerio se llamará José Roberto Rivera Muñoz. Se vota y aprueba por unanimidad.

11.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AVENIMIENTO, ENTRE XIMENA ALFONSINA NORAMBUENA LEIVA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL. JURÍDICO

Expone Nicolás Valdés, abogado de Jurídico, quien comenta las condiciones del avenimiento que se presenta y finaliza señalando que se pide el acuerdo para pagar la suma única de \$15.000.000.- tomando en cuenta que lo solicitado eran \$27.957.464.- Se vota y aprueba por unanimidad.

12.- SUBVENCIÓN CLUB DE ATLETISMO PARRAL ORGACOM

Expone Rocío Valdivia, encargada de ORGACOM y solicita una subvención para el Club de Atletismo de Parral por \$3.286.800.- para la adquisición de un container de 12 mts. Por 2.5 mts. Para ser instalado en el estadio fiscal, que servirá de bodega y mini gimnasio. Se vota y aprueba por unanimidad.

13.- SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN DE MUJERES LA ESPERANZA DEL CERRO

Expone Rocío Valdivia y solicita se apruebe una subvención para la organización Agrupación de mujeres la Esperanza del cerro, por \$295.000.- para adquisición de máquinas de coser, para realizar trabajos con las socias de la agrupación. Se vota y aprueba por unanimidad.

14.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS POR AUMENTO DE OBRA. DOM

Expone Aldo Chiple, profesional de la Dirección de Obras, quien solicita se apruebe este aumento de obra por \$49.194.000 para contratar obras extraordinarias. Que la obra contratada orginalmente se paralizó el 06/10/2022 en razón de la problemática que existe al extraer raíces de los árboles y el daño que se pueda originar en la partida de Conservación Pavimento de Vereda Hormigón Estampado en Av. Aníbal Pinto. Que el plazo total de ejecución de la obra es de 101 días corridos. Y por ello se solicitaron recursos adicionales y

concedidos por Res. 1094 de 11/04/2023 del GORE, quedando el proyecto con un monto aprobado de \$234.704.000.- Se muestran muy contentos de que se hayan podido obtener recursos adicionales para poder sacar los árboles con sus raíces en Av. Aníbal Pinto, que fueron los que levantaron las veredas, causando caídas a los transeúntes. Se vota y aprueba por unanimidad.

15.- VARIOS

Concejal Mattas

Reclama pues en las últimas votaciones el SERVEL cambió a personas del campo que votaban en Parral a Catillo, mucho más lejos de sus domicilios. También dice que se sigue autorizando construcción de viviendas en sector de Buenos Aires. El Director de Obras Sr. Víctor Valverde que se ha incorporado responde que están fuera del Plan regulador de 1990, pero que pasan por el SAG y el Minvu, y que a la DOM solo le toca ver el tema de circulación vial, que son las otras instituciones las que autorizan la construcción. De viviendas.

Concejal Urrutia

- 1.- Solicita se gestione la poda de árboles cuyas ramas se enredan con el cableado eléctrico; se solicita oficiar a la empresa eléctrica a fin de que realice la poda que se necesita. Juan Carlos Gutiérrez.
- 2.- Reitera solicitud de marcación para virar a Población don Pablo, y poder detenerse al medio, en la carretera que va a Cauquenes, Ruta L128. Oficiar a Vialidad Tránsito.
- 3.- Gestionar la falta de iluminación en el paso bajo nivel de la Ruta L128, camino a Cauquenes, que está muy obscuro. Juan Carlos Gutiérrez
- 4.- Solicita se entregue el informe que habría hecho Vialidad sobre la circunvalación para Parral, en el sector norte de la ciudad, que abarcaría Buenos Aires y enganchaba con el paso bajo nivel a Cauquenes. SECPLAN

Concejal Contreras pide se derive al Ministerio Público la Licitación 25060 del 01/08/2022 que trata de licitación de cuentas corrientes; esto debido a lo que está pasando en comunas cercanas, ya que los proveedores de servicios son los mismos con los que contratamos nosotros, y que él no quiere verse afectado ya que señala que se les hizo aprobar sin saber. Que esta empresa está envuelta en casos de cohecho y cuando se nos presentó la opción todos aprobamos porque nadie sabía de intereses bancarios. El abogado Nicolás Valdés le indica que esas investigaciones tienen carácter de reservado, sí es que no se sabe en realidad a qué apunta la investigación del Ministerio Público, y que si él tiene antecedentes de algún hecho constitutivo de delito debe hacer la denuncia. Ya que es una obligación denunciar. Añade que no nos podemos hacer parte si no sabemos qué es lo que se investiga y que quien debe investigar es el Ministerio Público. La Sra. Alcaldesa agrega que en el caso de esas municipalidades el tema pasa por dineros mal habidos, cosa que aquí no ha ocurrido.

Señala además el Sr. Concejal que en la Comisión de Salud solicitamos que la problemática fuera incorporada en la próxima sesión de Concejo y ello no ha pasado.



Concejal Maureira

Respalda lo dicho respecto de la reunión de Comisión de Salud; la Sra. Secretaria Municipal les responde que esa reunión de Concejales no cumple con lo prescrito por el Dictamen Nº 53474 26/11/2003, tal como se les explicó de manera reiterada, y aun cuando no hayan aprobado la modificación de Reglamento del Concejo que lo incorporaba ya tenemos conocimiento de él y nos es obligatorio. Sin embargo, aun cuando no es una Reunión de Comisión por no haber sido mandatada por el Concejo Municipal, se puso en conocimiento de la Sra. Alcaldesa y del Director de Salud, ya que fue personalmente aludido. Se provoca toda una discusión respecto de este tema, en que varios Concejales señalan haber actuado siempre bien, que son honorables y que con esto se limita su autonomía y poder reunirse con las personas; la Sra. Alcaldesa reitera de que nunca ha sido la intención limitarles sino que es tan simple como que se solicite al Concejo, no a ella; y que el Concejo mandate la reunión de Comisión con los temas a tratar. El Concejal Urrutia aporta que un Concejal de la Comuna de La Florida le enviará un nuevo Dictamen pues el señalado ya no estaría vigente.

- 5.- Se mejore el audio de las sesiones de Concejo que no se escucha bien. Informática
- 6.- Se mejore la iluminación de calle 2 Poniente y General Bonilla, en la Población 21 de Noviembre, que queda a obscuras. Juan Carlos Gutiérrez
- 7.- Se gestione la reparación el puente que hay en calle 2 Poniente, Población 21 de Noviembre. Servicios Generales

Concejal Lillo

- 8.- Reitera petición de decisión sobre la Ex Tenencia reina Luisa, que la construcción se ha convertido en un verdadero peligro para quienes transitan por allí. Se debe aclarar la situación jurídica de ese inmueble antes de decidir. El Concejal Urrutia señala que él está seguro de que está a nombre de la Municipalidad y buscará antecedentes. DOM, Alcaldesa, Jurídico
- 9.- Se gestione la limpieza del basural que hay cerca de la Media Luna de Parral, una verdadera vergüenza para la comuna. SSGG en coordinación con Ángela Ferrada
- 10.- Se regularice lo del transporte escolar para Pantanillo. DAEM
- 11.- Reclama que quecan niños sin transporte escolar en Villa Rosa, se le pueden pedir los nombres. DAEM
- 12.- Considerar mejorar los beneficios para los adultos mayores en cuanto al pago de los derechos de aseo, ya que muchos no pueden afrontar el gasto y ver si se puede incluir en el nuevo beneficio a personas en situación de discapacidad. Jurídico, Daniela Jiménez Francisco Caro.

Concejala Hernández

- 13.- Que personal de Seguridad ciudadana vaya seguido a la Ex tenencia Reina Luisa, para desisentivar a los mal vivientes que llegan al lugar y molestan a niñas y transeúntes. Seg. pública
- 14.- Se gestione la limpieza de microbasural que hay en propiedad de sucesión de Sra.

Graciela Concha. Administradora

- 15.- Se gestione limpieza de microbasural que hay camino a Copihue, a cargo de Jorge Badilla. SSGG. favor oficiar a empresa de mantención global de caminos por si puede hacer algo que impida el paso a esa propiedad (con su maquinaria)
- 16.- Agradece a Servicios Generales y a Roberto rosas por apoyo recibido en Buenos Aires, que pusieron barreras cerca del colegio.
- 17.- Solicita se coloque una barra que impida el paso de Buses y camiones en el Puente Mecano. Tránsito y SSGG.
- 18.- Se realice operativo de limpieza en sector pico de pato, que está lleno de basura. Ángela Ferrada y SSGG.

La Sra. Alcaldesa recuerda que la única emisión oficial de las sesiones de Concejo son las que se transmiten por la Unidad de Informática.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:01 Hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

